



PROGRAMA DE ÉXITO PARA PADRES (PARENT SUCCESS PROGRAM) Reducción de deuda de la Ciudad de Nueva York mediante el tratamiento de drogas

La fotografía es del modelo(s) y se utiliza únicamente con fines ilustrativos.

Si está participando en un programa de tratamiento de drogas o completó uno recientemente, puede reducir su deuda de manutención infantil en **hasta \$7,500**.

¿Se aplican estos dos puntos a su caso?

1

Tiene una deuda de manutención infantil con el Department of Social Services (DSS) de la Ciudad de Nueva York.

2

Ha completado un programa de tratamiento de drogas para pacientes ambulatorios o residenciales a partir del 1 de diciembre de 2024 que está certificado por la Oficina de Servicios de Alcoholismo y Abuso de Sustancias del Estado de Nueva York (New York State Office of Alcoholism and Substance Abuse Services, OASAS).

Si estos dos puntos se aplican a usted, entonces la Office of Child Support Services (OCSS) de la Ciudad de Nueva York podría reducir la deuda de manutención infantil asignada permanentemente que usted debe al DSS de la Ciudad de Nueva York **en hasta \$7,500**.

¿Tiene alguna pregunta?

Consulte las Preguntas Frecuentes (Frequently Asked Questions, FAQ) para obtener más información sobre qué programas de tratamiento de drogas califican:

<https://nyc.gov/ocss-debt-reduction>.

Pregunte a su programa de tratamiento de drogas sobre el “Programa de éxito para padres” de la OCSS o comuníquese con la OCSS por correo electrónico, en persona o por correo postal.

Visite <https://on.nyc.gov/contactocss>.